

NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA  
Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

VISTA NUESTRA WEB:

[WWW.SINDICATODESEGURIDAD.COM](http://WWW.SINDICATODESEGURIDAD.COM)

WEB DEL S.P.V

VIGILANTES DE SEGURIDAD

ENTRA MENU



SOMOS 100.000 SIN CONVENIO

SINDICATO  S.P.V.

Os invitamos a participar como autor del weblog de noticias de interés nacional,

Visítanos en: <http://vigilantes.webblog.es/>

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Ahora te resultará más fácil encontrarnos.



CON ESTOS CARTELES TE RESULTARÁ MÁS FACIL ENCONTRARNOS.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

### Escolta en huelga de hambre es trasladado a un hospital de Vitoria

Vitoria, 31 ago (EFE).- Raúl, el escolta privado que desde el 15 de agosto está en huelga de hambre para reclamar una reducción de jornada, ha sido trasladado hoy a un hospital de Vitoria tras sufrir un desvanecimiento, donde está siendo observado por los médicos.

En declaraciones a Efe, Raúl ha explicado que esta mañana, tras acudir a su empresa, Sabico, para entregar el parte de baja, ha acudido a los juzgados de Vitoria para ampliar información sobre su caso y una vez dentro, ha sufrido un mareo y una indisposición y ha sido evacuado a un hospital en una ambulancia.

A las 18:30 horas todavía continuaba ingresado en un centro hospitalario en estado de observación, después de ser sometido a diversas pruebas para conocer su estado de salud.

El escolta lleva 17 días en huelga de hambre y según ha dicho a Efe está decidido a continuar con su protesta hasta el final.

Ha recordado que aunque la empresa accede a reducirle la jornada de 17 a 15 días para que pueda conciliar trabajo y familia, eso no satisface su petición porque si le mantiene en el destino actual, en Vitoria, su horario laboral puede seguir siendo el mismo que ahora e incluso más amplio, con lo cual, seguiría sin tener tiempo de estar con su hija de 3 años.

Ha admitido que hay una sentencia que da la razón a su empresa y que da por buena la solución de Sabico de reducirle la jornada a 15 días pero ha advertido de que si no hay buena fe por parte de su empresa, su problema no se va a resolver e incluso puede empeorar.

En este sentido, ha informado de que ha pedido por segunda vez una reducción de jornada y la empresa le ha contestado por escrito que le ofrece 15 días de trabajo al mes pero que no le cambia de destino.

Raúl ha apelado al sentimiento de "humanidad" de sus jefes para que se sensibilicen con su caso y accedan a trasladarle a un destino más tranquilo donde pueda tener un horario laboral que le permita conciliar trabajo y familia. EFE

### Vigilantes atienden la comisaría de Sestao en agosto por falta de policías

El alcalde y concejal de Seguridad Ciudadana defiende que «se ha mantenido el servicio adecuado» pese a la ausencia de agentes.

«Durante tres semanas ningún agente ha atendido situaciones de urgencia», dice el PNV>

La presencia policial en la parte baja de Sestao, una de las zonas más sensibles del municipio, vuelve a estar en entredicho. Este verano vigilantes de seguridad, que suelen realizar tareas propias de un sereno, han cubierto las vacaciones de los agentes en la comisaría de Los Baños. Una situación que desde hace tres semanas soportaría un punto donde, hasta el habitual policía de puerta, echó el 'cerrado por vacaciones'. El PNV denunció ayer esta «insólita» actuación en materia de seguridad ciudadana, que se produjo a principios de mes al comenzar los habituales relevos veraniegos.

Según los jeltzales, Los Baños ha estado «cerrada» -acusación que negaron los responsables municipales- y ha pasado tres semanas «sin ningún policía que atendiese las situaciones de urgencia de los vecinos o actúe ante cualquier posible delito que pudiese estar cometándose». Una decisión que imputaron al primer edil, José Luis Marcos Merino, a la sazón también concejal de Seguridad Ciudadana, a quien pedirán «explicaciones por esta situación».

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

El alcalde se defendió ayer de estas acusaciones y aseguró que «se ha mantenido el servicio adecuado todo el verano». Fuentes municipales admitieron que ha habido vigilantes en la comisaría para facilitar los turnos de agosto y permitir que algunos agentes pudiesen disfrutar de sus vacaciones. En cualquier caso, matizaron, estos trabajadores eventuales se han destinado a labores menores como son la tramitación de papeleo. Y aseguraron con rotundidad que Los Baños «no ha estado cerrada en ningún momento». Según el Ayuntamiento, la Policía Local habría estado presente en la calle como siempre porque no se pretende dejar sin seguridad a los ciudadanos.

Restar valor a la zona Los mandos policiales de Sestao añadieron que nunca está de vacaciones al mismo tiempo más del 25% de la plantilla. Si el número de policías que tiene la localidad es de 75, sólo alrededor de 18 pueden librar a la vez. Además, el jefe de los agentes confirmó que el responsable de puerta que siempre está en Los Baños, y que con la llegada del mes de agosto fue retirado, ayer mismo regresó a su lugar habitual de trabajo para atender las consultas de los ciudadanos y vigilar los accesos a la comisaría.

Para el PNV estas explicaciones «no son suficientes» e insistieron en que desde que los socialistas asumieron la alcaldía en 2007 han ido restando cada vez más valor a la comisaría de Los Baños, «a pesar de su estratégica situación en la zona baja». Recordaron que son los propios vecinos los que han reclamado en muchas ocasiones que las instalaciones permanezcan abiertas durante las 24 horas del día y se les dote de más personal para hacer frente a la inseguridad ciudadana que azota la zona y vigilar más de cerca a los delincuentes. «Pero el equipo de gobierno ha desoído todas las peticiones», concluyeron. Esta decisión de dedicar personal de vigilancia a labores policiales habría sido «la gota que colma el vaso» y, para los jeltzales, dejaría

«bien a las claras la nula importancia que los responsables municipales conceden a estas dependencias».

El principal partido de la oposición puso dos ejemplos de la supuesta falta de seguridad en el barrio. La quema de al menos un vehículo a 200 metros del punto policial, y el impacto de «varios balines» de carabina que recibió una vivienda situada justo enfrente. «Y mientras tanto, la comisaría ha permanecido cerrada», insisten.

## Prosegur crea una filial para gestionar sus activos inmobiliarios

Tendrá actividad solamente en España.

La compañía Prosegur ha creado una filial participada al 100% para gestionar todos los activos inmobiliarios con que cuenta en España la firma de seguridad. La nueva sociedad, denominada Prosegur Gestión de Activos, comenzó a operar en julio pasado.

**Borja Guerrero - Madrid - 31/08/2010**

Prosegur ha decidido poner todos sus activos inmobiliarios en España bajo el mismo techo y para ello ha creado Prosegur Gestión de Activos, según confirmaron ayer fuentes de la empresa que preside Helena Revoredo. La nueva sociedad está participada al 100% por Prosegur, que a través de ella gestionará los edificios de la compañía, entre ellos las bases donde se guardan los furgones blindados.

La compañía de seguridad española no ha querido ofrecer detalles sobre los activos que pasará a gestionar la sociedad ni su valor, pero ha asegurado que la decisión es "la más correcta" desde el punto de vista jurídico. A pesar de que en el objeto social de la nueva sociedad figura "la realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia y arrendamiento", fuentes de Prosegur explicaron que no se persigue la generación de caja ya que los niveles de endeudamiento son bajos.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Prosegur formalizó a principios de este mes un préstamo sindicado por importe de 400 millones de euros "para satisfacer sus necesidades corporativas generales". El crédito está coordinado por Santander y los analistas interpretan que se trata más de una renovación de la financiación que firmó la compañía en 2006 que de una herramienta para realizar más adquisiciones a corto plazo.

Terrenos en Vicálvaro

Prosegur tiene su sede central en calle Pajaritos de Madrid, en la zona de Conde de Casal. Según las últimas cuentas de la compañía, las del primer semestre de 2010, Prosegur compró en 2008 un terreno en Vicálvaro (Madrid) por importe de 11,5 millones de euros. A 30 de junio se habían invertido otros 11,76 millones de euros en dicho terreno, con lo que dan por finalizadas las actuaciones previstas en obra civil. Asimismo, Prosegur tiene el compromiso de invertir 5,5 millones de euros en un terreno situado en Valencia.

Prosegur obtuvo unas ventas de 1.227,9 millones de euros entre enero y junio de 2010, lo que ha supuesto un incremento del 19,8% en relación al mismo periodo. El Ebitda mejoró el 22,6%, hasta 161,6 millones de euros, mientras que el resultado neto se elevó hasta 69,2 millones, el 7% más. El primer accionista es Gubel, con el 50,75%.

La compañía de seguridad adquirió once empresas en 2009, cuya contribución a las ventas ha sido de 110 millones de euros. Es el tercer operador a nivel mundial de seguridad y opera en Europa y América Latina.

## Trabajo, multa a Prosegur con 106.256 euros por acoso a varias personas

En una investigación de varios meses a Prosegur por el Ministerio y en un informe de dieciocho folios, el Sindicato de Trabajadores de Seguridad ha recibido la resolución de la multa millonaria.

Una trabajadora de Prosegur se dirigió el pasado año a sus representantes sindicales para denunciar un presunto acoso sexual por su responsable de seguridad. Los sindicalistas, de STS y uno de USO comenzaron a defender a la empleada. Desde entonces, tanto los sindicalistas como la propia trabajadora -según relata el informe-, sufrieron una persecución sindical y laboral. El Ministerio de Trabajo considera que Prosegur infringió los artículos 10 y 14 de la Constitución, el artículo 4.2 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 14.1 de la

Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La infracción, calificada como "muy grave en grado máximo", fue de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, utilizándose como criterios de agravación la intencionalidad del autor - responsable de Prosegur-, el número de trabajadores afectados y el perjuicio causado. De hecho una trabajadora, según recoge el informe, perdió su piso al verse perjudicada por ver reducido su contrato y salario. La sanción, suceptible de recurso de alzada, asciende a 100.006 euros.

De otro lado, el Ministerio multa con 6.250 euros a Prosegur por incumplir el art. 58 del convenio de Seguridad Privada, constitutivos de una infracción grave en grado máximo. La máxima autoridad laboral considera como criterio de agravación varios incumplimientos de advertencias previas y requerimientos de la Inspección, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del convenio.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Las víctimas, según el informe, sufrieron recortes en sus vacaciones, cambios de servicios, de retribución e incluso a un empleado le dejaron sin trabajo pero sin despedirlo. Todos ellos, vigilantes de seguridad que prestan servicios en Sevilla y provincia continúan en Prosegur aunque algunos, según informa STS en un comunicado, están de baja médica por estos motivos.

La empleada presuntamente acosada sexualmente, está de baja médica por motivos psicológicos mientras el Sindicato de Trabajadores de Seguridad anuncia que las denuncias para resarcir a estos trabajadores "están en curso", en cambio "lamentan que haya sido Prosegur quien cerrase el diálogo" hacia el sindicato, lo que ha dado lugar a la vía legal y estas resoluciones.

STS de hecho aguarda varias multas mas y prevén que "de no aflojar la cuerda Prosegur para dar la mano al diálogo, las resoluciones y denuncias continúen durante varios años", de hecho advierten que "los abogados ya están manos a la obra desde hace varias semanas".

Esta es, según aseveran, la primera multa importante que Trabajo emite este año contra la firma de seguridad en Sevilla, por lo que recuerdan a Prosegur de "su deber de tomar otro camino con sus trabajadores y sindicatos". No obstante calculan que el Ministerio resolverá "pronto" otras denuncias en materia de exceso de horas extras y diversos incumplimientos graves.

## 60 extremeños pagaron 1.000 euros por títulos falsos de seguridad privada

El gerente de Cenproex, José Antonio Martín, descubrió la estafa, la investigó y la dio a conocer a la Policía Nacional «¿Qué cómo lo descubrí? Recibí una llamada de una alumna que teníamos matriculada en oposiciones. Me llamó desde Badajoz. Me dijo que no entendía como ella había ido a clases y su hermano, pagando 1.000 euros y sin ir a clases tenía tres títulos: Vigilante de seguridad, escolta y explosivos. Le dije que no se moviera y me fui inmediatamente

desde Cáceres a verla, me entreviste con su hermano. La madre pagó los títulos a unos estafadores que habían ido por el pueblo, que está en la zona de la Serena. Es algo increíble». José Antonio Martín, gerente de Cenproex, cuenta a HOY cómo dio con la pista de una banda de estafadores que vendían tres títulos de seguridad privada.

El gerente de Cenproex investigó, recogió más información en la zona de la Serena, y luego fue a la Policía Judicial en donde presentó la denuncia y entregó el informe. Eso ocurrió a principios de marzo.

### Detenidos

La Policía Nacional hizo su trabajo y detuvo en Extremadura y en Madrid a nueve personas, de entre 31 a 59 años de edad. Todos son españoles y algunos tienen relación con academias de seguridad privada. Uno de ellos es un empleado de Cenproex que es acusado de haber sacado del centro tres títulos, uno de cada especialidad, que son los que han sido escaneados para luego poner en ellos los nombres de los que daban los 1.000 euros.

La Policía Nacional ha logrado recuperar 33 títulos falsificados, como indicó la Delegación del Gobierno en Extremadura hace una semana, en un escueto comunicado. Pero la investigación sigue.

El gerente de Cenproex indica que al menos 60 personas han pagado en Extremadura los 1.000 euros por los títulos falsos, «el mayor número de fraudes se concentra en la zona de La Serena, Mérida, Don Benito-Villanueva. Sobre todo en la zona de canteras de Quintana».

Los estafadores han ido a los pueblos de esta zona de canteras, porque aquí hacen falta vigilante de seguridad y expertos en explosivos, ya que ha salido una nueva normativa que obliga a las canteras a controlar los explosivos y los detonadores, para que no vuelva a ocurrir el descontrol de los explosivos de la asturiana mina Conchita, en donde los terroristas lograron la dinamita necesaria para perpetrar la matanza del 11 de marzo en Madrid.

### 1.000 euros en mano

Los estafadores obligaban a pagar a los interesados los 1.000 euros en mano, «no querían transferencias para no dejar rastro», y les daban un manual fotocopiado para preparar un examen que al parecer no es muy difícil.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

José Antonio Martín cree que la estafa se puede estar haciendo desde hace un año, y que quizá se ha utilizado el sello de otras empresas. Él ya ha apuntado una solución al Ministerio de Interior «para poner coto a este desmán». Propone que al hacer el examen para convalidar el título se tenga la lista de los que se han preparado en los centros homologados, o se use un diploma hecho por la Casa de la Moneda con más medidas de seguridad.

El caso lo está investigando el Juzgado número 4 de Cáceres, y todo parece indicar que hay más vigilantes con título falso en otros puntos de España. Ahora las investigaciones se centran en el País Vasco... en los escoltas.

### El fiscal pide penas de 11 años para dos vigilantes por matar a un ladrón

La Audiencia juzgará a finales de año a los dos procesados y a un hermano del fallecido por el tiroteo en Las Atalayas

P. C. El Ministerio Fiscal considera que dos vigilantes de seguridad que tirotearon a dos ladrones en el polígono industrial de Las Atalayas en julio de 2006 y mataron a uno de ellos no actuaron en legítima defensa y solicita que ambos sean condenados a sendas penas de once años de prisión como autores de un delito de homicidio. La vista oral se celebrará el próximo mes de diciembre en la Audiencia Provincial y en el banquillo de los acusados también se sentará el hermano del fallecido al haber sido procesado por el robo de un coche, un robo con violencia y dos faltas de lesiones, hechos por los que el fiscal pide para el presunto ladrón tres años de prisión, una multa de doce meses y dos multas de dos meses, según consta en el escrito de conclusiones provisionales de la Fiscalía. Los abogados de los procesados reclaman por su parte la absolución de los vigilantes porque actuaron en legítima defensa.

Los hechos se produjeron sobre las 4.50 horas del 22 de junio de 2006 cuando los dos hermanos acudieron con un coche

robado el día antes al polígono de Las Atalayas y empotraron el vehículo contra la puerta de un restaurante para robar en su interior, según señala el escrito de acusación del fiscal. Para ello usaron una maza con la que reventaron la caja registradora y tres máquinas tragaperras para apoderarse del dinero. En el momento de salir del local se encontraron con un vigilante de seguridad que había acudido a la alarma de robo y los dos ladrones emprendieron la huida con el vehículo robado.

Al pasar junto al vigilante, el ladrón que iba de copiloto le roció el cuerpo con un extintor y el coche se llenó de polvo blanco, lo que provocó que el conductor perdiera el control y el turismo quedara inmovilizado tras chocar con una isleta.

Otro vigilante llegó al lugar requerido por su compañero y tras detener su coche oficial frente al de los ladrones se bajó con su revólver en mano y apuntando a los ocupantes del turismo. Según el fiscal, efectuó un disparo mientras se acercaba a la ventanilla del conductor y su compañero realizó otros dos al tiempo que ordenaba al copiloto que se bajara. Éste se bajo pero huyó, igual que su hermano tras forcejear con el vigilante, que llegó a realizar otro disparo.

Los dos ladrones se dispusieron a huir en un coche de los vigilantes, uno de ellos realizó tres nuevos disparos y al pasar junto a él efectuó un último disparo. El ladrón que conducía quedó inconsciente y su hermano asumió el control del coche hasta sufrir un accidente cuando huían hacia la autovía. Tras el siniestro se comprobó que el conductor tenía dos tiros y estaba muerto, mientras que su hermano resultó herido de bala. El fiscal dice que los vigilantes dispararon apuntando al cuerpo de los dos ladrones "a sabiendas de que podrían acabar con la vida" de uno de ellos y atentar contra la integridad del otro.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

### Se investiga a un falso vigilante por el robo de vehículos y alunizajes

Hasta el momento, la Policía ha detenido por falsedad documental a cinco individuos que se hacían pasar por vigilantes privados sin estar capacitados para ello.

La Policía Nacional investiga la posible implicación de un vecino de Casarrubios del Monte e Illescas en el robo de vehículos de lujo y su posterior utilización en 'alunizajes'. De momento, el individuo ha sido detenido, junto a otras cuatro personas, falsos agentes de seguridad privada, que habían trabajado en diez empresas de todo el país.

Las investigaciones iniciadas por la Unidad Central de Seguridad Privada de la Comisaría General de la Policía Nacional de Madrid en torno a la falsificación de placas de vigilante privado han desembocado en la detención de estas cinco personas, que se acreditaban con tarjetas de identidad profesional falsas, y trabajaban como vigilantes sin estar habilitadas para ello. Pero además, en las viviendas del cabecilla de la banda, situadas en las localidades toledanas de Casarrubios del Monte e Illescas, se ha encontrado una troqueladora de matrículas. De momento, su análisis ha permitido esclarecer la sustracción de un vehículo de alta gama en Madrid, al que le colocaron placas 'dobladadas' confeccionadas con esta maquinaria. Ahora la Policía Nacional investiga si el principal implicado en la falsificación de placas también está relacionado en el robo de vehículos de lujo. Los agentes contemplan también la posibilidad de que el vehículo recuperado pudiera estar relacionado con la actuación de bandas de ladrones que utilizan el método del alunizaje de vehículos. Falsos vigilantes. Los cinco detenidos hasta el momento son de nacionalidad española. Gracias a sus placas falsas, trabajaban como vigilantes de seguridad. Ejercieron en una decena de empresas de seguridad privada de todo el país, a pesar de que en algunos casos poseían antecedentes policiales y penales.

[www.sindicatodeseuridad.com](http://www.sindicatodeseuridad.com).

La investigación se inició a principios del presente año, en el marco del control permanente del entorno del personal y las empresas de seguridad privada. La Policía Nacional sospechó que un grupo de personas sin la necesaria titulación estaban ejerciendo labores propias del sector, como son las de vigilantes, escoltas, guardas de campo o detectives privados.

Los investigadores averiguaron que mediante la utilización de documentos falsificados, al menos cinco personas habían ejercido como vigilantes de seguridad sin habilitación legal en diez empresas del ámbito nacional. Finalmente, fueron detenidos cinco falsos vigilantes por falsedad documental, cuatro hombres y una mujer de entre 25 y 57 años de edad. Al tiempo, la Policía Nacional les intervino diverso material falsificado, como las tarjetas de identidad profesional de vigilante de seguridad y escolta privado, títulos de graduado en ESO, certificaciones expedidas por organismos públicos y diplomas, además de la troqueladora de matrículas falsas.

### Los expertos blindan a Prosegur tras la refinanciación

La compañía especializada en servicios de seguridad ha conseguido un nuevo aumento de precio objetivo desde 39,9 hasta 40,20 euros.

Desde que consiguió la refinanciación de 400 millones de euros parece que las cosas pintan bien para Prosegur. Con una recomendación de mantener, desde el día 4 de agosto, cuando consiguió la refinanciación de su deuda, los analistas han ido mejorado su valoración. La refinanciación consistiría en un primer préstamo por importe de 150 millones de euros, mientras que el segundo se trata de un crédito por 250 millones de euros. En ambos casos el plazo de amortización es de cinco años.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

En estas últimas semanas Prosegur se quedó sin potencial, pues sus acciones habían llegado al tope de su precio objetivo marcado por los expertos. A pesar de ello, parece que los analistas confían en la compañía, y el precio objetivo ha sido revalorizado hasta conseguir marcar un potencial alcista de más de un 4%.

La trayectoria de la empresa española pinta muy bien, según los datos recogidos por FactSet, para este 2010 no necesitaría ni un año para cubrir su deuda con el beneficio bruto de explotación que se estima que generará. Se prevé que éste llegue a finales de año a los 333 millones de euros. Por su parte, la deuda neta, podría registrar los 242 millones de euros.

En los dos últimos meses y medio de los analistas que cubren su valor, sólo un 10% lo han hecho de forma bajista, mientras que las alcistas consiguen hasta un 30%.

Desde su refinanciación, el número de analistas que han revisado el valor de la compañía aseguradora no han sido muchas. Tres son los que han opinado sobre ella, la última realizada en el día de ayer por UBS ha aconsejado comprar sus títulos y además ha revalorizado su precio objetivo un 3,6%.

### ¿Qué hacen UGT y CCOO?

La mayoría de los trabajadores no conoce cuál ha sido la labor que han desempeñado sus representantes sindicales durante la crisis económica, un dato sintomático de que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero no ha sido el único que ha sufrido el aumento de la desconfianza de los ciudadanos por su gestión de la crisis.

Según las últimas estadísticas del Departamento que dirige Celestino Corbacho, el 44,5% de los empleados no sabe nada o casi nada sobre la actividad sindical. Para más inri, un 9,2% reconoce que sabe poco sobre el funcionamiento de organizaciones como UGT y CCOO. El 14,3% de los trabajadores dice saber "bastante" cuál es la labor de sus representantes en la negociación colectiva, y sólo el 4,4% afirma que sabe mucho sobre su labor.

Pero, de nuevo, los jóvenes son los más escépticos. Si en 2007 el 44,3% de los ocupados con edades entre los 16 y los 24 años decía que no sabía "nada o casi nada" sobre el desempeño de sus representantes en la empresa, ahora el 56,8% opina esto, 12,5 puntos más. Pero esta percepción no es algo puntual: más de la mitad (el 50,5%) de los jóvenes con algo más de experiencia laboral, los que tienen entre 25 y 29 años, no respalda la actividad de los líderes sindicales. Hace dos años sólo el 32,3% de los ocupados con estas edades tenía una opinión tan contundente.

Estas cifras deberían hacer reflexionar a los líderes sindicales, ya que cuestionan el éxito de la huelga general que se celebrará el 29 de septiembre contra la reforma laboral impulsada por el Ejecutivo. Además cuentan con un mal precedente: sólo el 12,5% de los funcionarios, un colectivo con gran cultura sindical, secundó la huelga general que convocaron el pasado mes de junio.

### ¿Qué compañías han salido victoriosas en bolsa tras tres años de crisis?

Tres compañías del Mercado Continuo han rentado más de un 30% en plena crisis financiera. Se trata de CAE, Viscofan y Duro Felguera; y todavía le quedan recorrido alcista.

Tres años son muchos y para buena parte de los inversores, todavía, son más. Es como si hubieran estado media vida viviendo la crisis. Cuesta recordar cuando las bolsas se encontraban en máximos históricos: el Ibex 35 había conquistado los 16.000 puntos y el BCE colocaba los tipos al máximo del 4,25%, antes del estallido de las hipotecas de 'subprime'. Desde entonces el mundo ha pasado demasiadas cosas como para retener en la cabeza si algún valor del mercado español le ha ido bien estos últimos tres años. Si se lo pregunta, seguro que duda, si no es accionistas de algunas de las compañías.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

En el Ibex 35, por encima de todos los valores destaca Inditex. La compañía presidida por Amancio Ortega se ha revalorizado un 16% y se encuentra en máximos históricos. Para los inversores sigue siendo un valor seguro. El consenso del mercado le otorga un potencial de revalorización del 5% hasta los 54,32 euros y el 60% de los analistas que cubren el valor recomiendan invertir en él.

La otra compañía que ofrece rentabilidades a sus accionistas es Telefónica. Las acciones de las compañías suben un 5% en tres años. Aunque este año lleva perdido un 10%, se espera un recorrido del 14%, según el consenso de Bloomberg.

Pero las auténticas vencedoras de este período no se encuentran en el Ibex 35. Hay que salir al Mercado Continuo para encontrarlas. CAF, Viscofan y Prosegur se han revalorizado más de un 30% desde que comenzó la crisis financiera. La cuarta en discordia es Duro Felguera que se apunta un 13%. CAF es el valor que más ha sumado: un 38% en tres años y el que más potencial de revalorización tiene, tras el castigo que lleva en bolsa este ejercicio. Desde que comenzó el año ha perdido un 14%, pero los expertos esperan una temprana recuperación. De los siete analistas que cubren el valor, seis aconsejan comprar. El precio de consenso es de 481,88 euros, es decir, un 50% más de la actual cotización.

Por su parte Prosegur lleva un mejor recorrido este ejercicio. Se ha anotado un 10% y los analistas la sitúan a 39,69 euros. Un recorrido del 5%. La desconfianza en el valor se nota en el que solo el 50% de los analistas recomiendan comprar.

Viscofan y Duro Felguera son las grandes triunfadoras de este año y se encuentran entre los mejores valores del año solo son superados por Iberia. Viscofan ha ganado un 34% en el año y todavía le queda un recorrido del 11%, según el precio medio otorgado por los analistas. Duro Felguera suma en tres años un 13% de revalorización gracias al buen comportamiento de este año y se espera que suba un 7% más de consenso.

## Escolta privado en huelga de hambre pide al Gobierno Vasco que medie

18-08-2010 / 18:20 h

Vitoria, 18 ago (EFE).- Raúl, un escolta privado que el pasado lunes inició una huelga de hambre para exigir una reducción de jornada que le permita conciliar su vida laboral y familiar, ha pedido hoy al Gobierno Vasco que fuerce a las empresas con capacidad de hacerlo a adecuar los horarios de los trabajadores que lo pidan.

El escolta ha explicado hoy a Efe que la empresa de seguridad en la que está empleado, Sabico, le ha ofrecido reducir su jornada en dos días al mes, y pasar de 17 a 15 días, pero ha rechazado esta solución porque, según ha dicho, no implica que vaya a trabajar menos horas al día que ahora.

El escolta, que piensa llegar hasta el final con su reclamación, ha opinado que la empresa podría atender su petición enviándole a un destino más tranquilo que Vitoria, donde sería factible trabajar menos horas al día y poder así conciliar su trabajo con la atención a su hija de tres años.

Después de fracasar en su intento de conseguir esta reducción de jornada por la vía judicial, el escolta, que actualmente está de baja, ha pedido al Gobierno Vasco que fuerce a su empresa a concederle la reducción de jornada.

Ha recordado que el Ejecutivo autonómico se queja de que son pocos los hombres que se acogen a las medidas de conciliación laboral y familiar, y ha denunciado que no haga nada cuando una empresa que trabaja para el Ejecutivo niega a los trabajadores este derecho.

"Es una cuestión de voluntad por parte de la empresa, de mostrar un poco de humanidad con respecto a la gente que solicita una reducción de jornada", ha indicado.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Ha considerado que su caso es "inconcebible" y "es más propio de la serie 'Cuéntame cómo pasó' de los años 70 u 80 que del 2010".

El pasado lunes envió sendas cartas al Ministerio de Igualdad y al Gobierno Vasco en las que contaba su caso y anunciaba el inicio de una huelga de hambre pero lo que ha obtenido hasta la fecha es "silencio administrativo".

Paralelamente, ha iniciado protestas en la sede de su empresa en San Sebastián y en las oficinas de Vitoria, donde ha repartido preservativos para aconsejar a sus compañeros que no tengan hijos porque en su empresa no se quiere preservar el derecho a la familia.

## Detenidos 5 falsos vigilantes de seguridad que trabajaban para 10 empresas

Placas de vigilante de seguridad falsificadas.

Europa Press | Madrid

Actualizado miércoles 18/08/2010 11:18 horas



La Policía Nacional ha detenido a cinco personas, uno de ellos un madrileño residente en el distrito de Chamberí, que se hicieron pasar por vigilantes en una decena de empresas de seguridad privada de todo el país, a pesar de poseer en algún caso antecedentes policiales y penales.

Según ha informado la Policía Nacional, la investigación se inició a principios de este año, en el marco del permanente control del entorno del personal y empresas de seguridad privada.

Los cinco falsos vigilantes -cuatro hombres y una mujer de entre 25 y 57 años- fueron detenidos y se incautaron documentos falsos de diversa naturaleza como tarjetas de identidad profesional (TIP) de vigilante de seguridad y de escolta privado, títulos de graduado en ESO, certificaciones expedidas por organismos públicos o diplomas.

Además, en el registro del domicilio en Toledo de uno de los detenidos, los agentes hallaron una máquina troqueladora de matrículas. Su análisis por parte de la Comisaría General de Policía Científica ha permitido esclarecer, de momento, la sustracción de un vehículo de alta gama en Madrid. Los agentes contemplan la posibilidad de que, a su vez, el vehículo pudiera estar relacionado con la actuación de bandas de "aluniceros"

## USO denuncia la falta de hasta 30 agentes de seguridad privada en el aeropuerto



La sección sindical USO del aeropuerto de Eivissa denunció la semana pasada la carencia de personal de seguridad privada en las instalaciones aeroportuarias por la falta de previsión de la nueva empresa adjudicataria, Eulen Seguridad SA, según apuntó ayer el representante laboral, José Manuel Bermúdez.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

«A lo largo de los fines de semana, principios de mes y los cambios de quincenas es cuando tenemos más problemas porque es cuando hay más gente y más trabajo», indicó Bermúdez, que resaltó que a diario faltan entre siete y ocho personas para cubrir puestos de vigilancia. En total, el comité sindical estima que para cubrir bien la seguridad del aeropuerto se necesitarían «entre 20 y 30 compañeros más». La situación llega a ser preocupante, siempre según la versión del representante sindical, ya que en la mayoría de ocasiones hay puestos de «vital importancia» para la seguridad del aeropuerto que quedan descubiertos: «Lo que se hace es quitar al personal de todos los lados para ir a los filtros y evitar así las colas, mientras que el resto de puestos se quedan vacantes», denunció Bermúdez.

### Incumplimientos varios

Desde que la nueva empresa resultó la adjudicataria de la seguridad del aeropuerto, concretamente desde el mes de enero, los trabajadores aseguran que se han recortado los salarios al mismo tiempo que se han dejado de percibir pluses que se venían cobrando con la anterior entidad responsable, Trablisa, cometiendo «una flagrante ilegalidad con el incumplimiento de las condiciones de subrogación y aumentando muy notablemente la carga de trabajo». En esta línea, señalan que durante los meses de verano, con el incremento de la afluencia de pasajeros y la carencia de personal, las jornadas pueden alargarse hasta las 18 horas, «apenas sin días libres y en más de una ocasión sin poder efectuar los descansos que marcan la ley», denuncian. Desde la sección sindical de USO señalan que desde el inicio, la relación laboral con la adjudicataria es mala ya que «no tenemos comité de empresa, no se respetan acuerdos que teníamos con la empresa anterior y que habíamos ganado». Por todo ello, exigen que mientras «se sigan eliminando los pluses que se necesitan para alcanzar un salario digno, no vamos a quedarnos quietos».

### «En invierno, estamos vendidos»

A pesar de que con el cambio de empresa responsable de la seguridad privada, no ha habido despidos, Bermúdez apuntó que en invierno «estamos vendidos». Y es que, según explicó el representante sindical, con la anterior empresa se cubrían muchos

servicios externos cosa que por el momento la actual entidad no tiene. «En temporada alta hace falta mucho personal, pero en temporada baja sobra mucha gente», puntualizó. El aeropuerto cuenta con 60 personas fijas de seguridad privada.

## Un escolta de una firma vitoriana (SABICO) inicia una huelga de hambre para pedir que se le reduzca la jornada

El hombre solicita un destino en el que trabajar menos horas para pasar más tiempo con su hija

Un escolta de una firma vitoriana inicia una huelga de hambre para pedir que se le reduzca la jornada (A.L.)



vitoria. Lograr el equilibrio entre la vida laboral y familiar, una aspiración a la que todos los trabajadores tienen derecho según la Ley y que la Administración trata de fomentar tanto entre hombres como entre mujeres, no siempre resulta tan sencillo como parece. Un vecino de Vitoria, escolta de profesión, inició ayer una huelga de hambre después de que la empresa en la que trabaja se haya negado a concederle una reducción de jornada. Antes de tomar esta determinación, el empleado llevó el asunto ante los tribunales, aunque la magistrada encargada del caso falló también en su contra.

Tal y como explicó ayer Raúl, que trabaja como escolta para una firma dedicada a la seguridad con sede en Vitoria, los problemas surgieron a raíz de convertirse en padre. Solicitó un replanteamiento de su jornada para poder pasar más tiempo con su hija y la empresa le ofreció la posibilidad de trabajar 15 días al mes en lugar de los 17 que tenía inicialmente pactados. Una alternativa que no solucionaba su problema,

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

ya que las jornadas seguían siendo de 17 horas diarias de media. Decidió entonces reclamar un cambio de destino, es decir, un puesto de escolta en el que no fuera necesario invertir tantas horas al día. Entendía que ello conllevaría renunciar a una parte proporcional de su sueldo importante y estaba dispuesto a ello, pero, según explicó ayer, la firma desestimó esta opción.

El trabajador elevó la cuestión a los juzgados, que en noviembre de 2009 fallaron en su contra y dieron la razón a la empresa. Convencido de que la Ley le ampara y de que tiene derecho a beneficiarse de una reducción de su jornada laboral, hecho éste que no perjudicaría a la firma por estar subvencionado por la Administración, ayer envió un burofax al Departamento de Recursos Humanos de su empresa, otro al Ministerio de Igualdad y dos más a las áreas de Asuntos Sociales e Interior del Gobierno Vasco exponiendo su situación y anunciando que desde ayer comienza una huelga de hambre para reclamar "un poco de humanidad por parte de la empresa".

Raúl señaló que a lo largo de los últimos meses la relación entre el trabajador y la empresa se ha vuelto cada vez más complicada. De hecho, señaló que últimamente se le han modificado los horarios repetidamente hasta el punto que se ha visto obligado a trabajar muchas más horas de las inicialmente previstas. Ello le ha conducido a una baja por agotamiento.

### Vigilantes sin armas para municipios poco poblados

La ley estatal que regula los cuerpos de seguridad recoge también la figura del vigilante de seguridad, cuya función principal es custodiar bienes, dependencias e instalaciones municipales. Suele trabajar en aquellos ayuntamientos de pequeño tamaño incapaces de mantener una policía local, de ahí que algunos concellos gallegos hayan optado por contratar vigilantes para realizar estas tareas. La principal diferencia con un agente policial es que no van armados.

Según los datos de la memoria anual de la Consellería de Presidencia, diez municipios (Agolada, Avión, Becerreá, Begonte, Crecente, Moraña, Ponte Caldelas, Pontecesures, Trazo y Valga) cuentan con esta figura. La única limitación legal es que los ayuntamientos sin policía local no podrán tener más de dos vigilantes, ya que entonces estaría justificada la creación de un cuerpo propio.

La opción de los vigilantes municipales no es la única posibilidad que tienen los gobiernos locales para mejorar la seguridad en su territorio. Además de los refuerzos puntuales a través de auxiliares —en cuya financiación colabora la Xunta—, los concellos también pueden suscribir convenios entre ellos para incrementar de manera puntual sus plantillas. Así ocurrió a mediados de abril de 2009, cuando Rianxo y Teo 'prestaron' algunos de sus agentes a Padrón.

Otra opción, más compleja, pasa por mancomunar un servicio de policía local entre dos o más ayuntamientos.

Tres concellos coruñeses (Ares, Cedeira y Mugardos) han llegado a pedir asesoramiento a la Consellería de Presidencia sobre esta cuestión. La mayor dificultad para su aplicación radica en poner de acuerdo a los respectivos alcaldes, ya que son ellos los máximos responsables de la Policía Local en su territorio.

### Los contratados por obra o servicio podrán convertirse en fijos tras cuatro años

Los trabajadores con contratos por obra o servicio determinados podrán adquirir la condición de fijos en la empresa si dicho contrato supera los tres años de duración, ampliable hasta cuatro, si se acuerda en convenio colectivo. Éste es uno de los cambios introducidos en el decreto ley de reforma laboral que aprobó ayer el Consejo de Ministros, ya que en el borrador anterior el plazo era de dos años prorrogable a tres. Los trabajadores con contratos por obra o servicio determinados podrán adquirir la condición de fijos en la empresa si dicho contrato supera los tres años de duración,

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

ampliable hasta cuatro, si se acuerda en convenio colectivo.

Éste es uno de los cambios introducido en el decreto ley de reforma laboral que aprobó ayer el Consejo de Ministros, ya que en el borrador anterior el plazo era de dos años prorrogable a tres.

Según el decreto, los contratos de obra o servicio no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses más por convenio colectivo de ámbito sectorial estatal o, en su defecto, por convenio colectivo sectorial de ámbito inferior. Estos convenios, incluidos los de empresa, podrán identificar los trabajos o tareas que puedan cubrirse con contratos de obra o servicio.

El decreto también establece que pasarán a ser fijos los trabajadores que en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a 24, con o sin solución de continuidad, para el mismo o diferente puesto de trabajo con la misma empresa o grupo de empresas y con dos o más contratos temporales.

En este caso, será la negociación colectiva la que establezca los requisitos para prevenir la utilización abusiva de contratos de duración determinada con distintos trabajadores para desempeñar el mismo puesto de trabajo.

Respecto a la **finalización del contrato temporal**, se establece que la indemnización prevista se aplicará de modo gradual conforme al siguiente calendario: ocho días de salario por cada año de servicio para los contratos temporales que se celebren hasta el 31 de diciembre de 2011. Nueve días por año trabajado para los contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2012; diez días por año si es a partir del 1 de enero de 2013; once días desde el 1 de enero de 2014 y doce días a partir del 1 de enero de 2015.

## PROSEGUR, ENTRE ESCLAVOS Y PROSPERA EMPRESA

*Nelson Acosta Arredondo*

*Tesorero Sindicato PROSEGUR*

14/08/2010/Santiago de Chile/ Desde hace

tiempo que escuchamos una fatídica frase " El Mercado es Quien Regula" pero ¿de qué

forma regula? eso le preguntamos a Nelson Acosta



Arredondo tesorero del Sindicato de Trabajadores de PROSEGUR; Para este dirigente sindical quien por estos días oficia de anfitrión de las delegaciones de trabajadores de PROSEGUR de Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil este término del mercado resulta ser una falacia que define la brecha entre los "esclavos" y los "prósperos empresarios" no tan solo en el área de la seguridad privada-asegura- ya que son miles las otras aéreas de la producción y servicios que en el continente están siendo víctimas de estos "negreros" que se esconden en afamadas empresas y se coluden para explotar a los

trabajadores de distintas latitudes bajo pretextos esclavistas e inhumanos en los que los trabajadores pasan a ser verdaderos números de explotación donde cualquier cosa resulta más importante que la dignidad de quienes trabajamos expuestos al extremo de nuestras vidas, sometidos a bajos sueldos, despreocupación total de las demandas mínimas de este sector en el que las empresas cobran por cada trabajador que presta servicio entre 800.000 hasta dos millones por cada trabajador al que se le paga el sueldo mínimo "la empresa se lleva la parte del león sobreexplotando a estos verdaderos esclavos de la seguridad que no es más que una sensación ya que las condicione en que se trabaja no dan para hablar de seguridad" "con una preparación en defensa personal y psicológica de dos semanas y octavo básico como requisito" en estas condiciones es imposible esperar que el trato de un guardia sea optimo,

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

trabajando por el sueldo mínimo y sabiendo que la empresa para la cual trabaja está cobrando millones por su servicio, que en cualquier momento son abandonados-enfatiza- por las empresas. Cuando se cae en desgracia por alguna agresión somos dejados al abandono total en manos de sus agresores, al momento de concurrir a declarar a los tribunales donde son esperados por toda la familia de los delincuentes, esa es nuestra realidad y no diferente a la que se vive en otros países de América los que se encuentran en este momento en nuestro país -advierte Acosta mientras hace una analogía de su realidad y la de los mineros que hoy están bajo tierra en la mina San José. Nuestra realidad no es mayor a la que viven los trabajadores de estas empresas mineras, este es el desarrollo y el progreso que muestra nuestro país en cifras macroeconómicas al mundo, es una realidad que en términos económicos se sustenta con la sangre y la vida de los trabajadores que prestamos servicios para estas empresas "emergentes" que sacan cuantas alegres de sus negocios millonarios pero ante la explotación, convirtiendo a los trabajadores en "esclavos del Bicentenario" esa es la realidad que vive nuestro país no otra -enfatisa- Acosta quien se muestra partidario de una real unidad del mundo sindical que nos permita hacer frente de una vez por todas a estos abusos legales que comete la mayoría del empresariado chileno que para muchos resulta ser un "Prospero Empresario" pero la realidad es que progresan mediante la aplicación de la esclavitud de sus trabajadores-concluyo- sin no antes llamar a los trabajadores a sindicalizarse para lo que han dispuesto una línea de teléfonos que es la (2)6714323 en donde prestaran asistencia legal a los trabajadores para una organización y creación de sindicatos en sus respectivas empresas y enfrentar el abuso empresarial que se cierne sobre la mayoría de los trabajadores chilenos.

### Prosegur: un holding español-argentino en la mira

(09/08/2010)

Exigen senadores investigar a empresas de traslado de valores

Por Patricia Torres - El Sol de México

Ciudad de México.- Las comisiones de Justicia y de Seguridad Pública del Senado de la República se pronunciaron por revisar la forma en que operan empresas de traslado de valores en México -como es el caso de Grumer, del Grupo Mercurio de Transporte, S.A. de C.V.- ante la posibilidad de que estén incurriendo en delitos como el tráfico de armas y "lavado de dinero", como prestanombres de consorcios extranjeros.

Al respecto el senador panista Felipe González, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara Alta, dijo que se está recabando información acerca de denuncias en contra de empresas de traslado de valores, sobre todo en el tema del tráfico de armas y de la operación de consorcios extranjeros en México, en el que se ha involucrado al "holding" español-argentino Prosegur.

Adelantó que a mediados del próximo mes de septiembre, la Comisión de Seguridad Pública analizará toda la información recabada y, en caso de existir alguna irregularidad, se exigirá a las autoridades correspondientes actuar en contra de dichas empresas.

Ante las denuncias de que estas empresas, cuyo sector está reservada por ley para mexicanos, operan con capital extranjero -que es el caso de Grumer-, los senadores señalaron que se debe evitar que corporaciones transnacionales inviertan en esta área, por los riesgos que ello implica para la seguridad del país.

A su vez, el presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, el también legislador panista Alejandro González Alcocer, expuso que si bien el marco legal para la operación de estas empresas "desde mi punto de vista es el correcto", se debe investigar a fondo el posible tráfico de armas.

Cuestionado igualmente en torno de empresas de origen extranjero como el holding español-argentino Progesur que opera en México a través de la compañía Grumer, dijo debe investigarse y en su caso aplicarse la ley puntualmente, toda vez que, el tema de las empresas de traslado de valores debe apegarse estrictamente al marco legal, por las implicaciones que tiene el manejo de armas, la contratación de personal y el manejo de recursos en efectivo.

El informe, que está en manos de senadores y diputados, señala que la empresa española Prosegur, que opera en México como Grumer,

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

"ha sido investigada por la DEA en Argentina y Estados Unidos por lavado de dinero, así como tráfico de oro en países como Uruguay y Argentina".

El grado de impunidad en que trabaja la transnacional Prosegur, disfrazando sus actividades en México con el nombre de Grumer, llegó al grado de constituir otra empresa de nombre Armor, nuevamente asociada con el holding antes mencionado, en plena violación a la legislación nacional, toda vez que se dedica al traslado de valores y portación masiva de armas. Por ello, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Felipe González, recordó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investiga a empresas de traslado de valores ante la posibilidad de que hayan incurrido en delitos como lavado de dinero y tráfico de armas u operen en México en asociación con compañías extranjeras, algo que está prohibido por la legislación nacional.

Comentó que Hacienda, mediante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), abrió una investigación por lavado de dinero al menos a dos empresas de traslado de valores, e incluso ya intervino la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados para revisar el informe respectivo.

En dicho informe que analizan senadores y diputados se destaca que una de las firmas implicadas es Prosegur (Grumer en México), sobre la que hay indagatorias abiertas en otros países.

"Hay casas de cambio, financieras, empresas que pagan en efectivo y ahí es donde se debe revisar. Hasta donde yo sé, el SAT tiene una investigación al respecto y sabemos que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados revisa un informe", puntualizó.

En consecuencia, para reglamentar las actividades de las empresas de traslado de valores, sobre todos las que operan con capital extranjero como Brinks y Prosegur, el Senado de la República realiza un estudio serio sobre estas empresas. El senador Felipe González tiene en su poder documentación confidencial sobre la constitución y contratos privados entre Prosegur y la prestanombres Grumer, por medio de la cual deja al descubierto violaciones e irregularidades al marco legal del país.

## Los taxistas contratan seguridad privada para evitar altercados

Quieren que no se repitan situaciones tensas en las colas para coger los taxis de noche.

Las patronales malagueñas del sector del taxi Aumat y Taxi Unión comunicaron ayer que durante los días de Feria van a contratar un servicio de seguridad privada para que vigile la parada que habrá en el Cortijo de Torres entre las 12 de la noche y las 7 de la mañana.

Las dos asociaciones subrayaron en un comunicado de prensa que "esta medida se establece para mejorar y evitar las situaciones vividas en las ferias de años anteriores, donde en las horas de mayor afluencia no se respetaban turnos, provocando situaciones tensas que con esta medida queremos paliar en lo posible".

Los taxistas quieren más seguridad y, de paso, aprovecharon el documento para lanzar una crítica más al Ayuntamiento de Málaga, una institución con la que está enfrentada el sector del taxi y que derivó este pasado lunes en un paro de cuatro horas en la capital de la mayoría de vehículos. "Nuestro sector ha tenido que tomar esta decisión por la dejadez y olvido que desde el Instituto Municipal del Taxi de Málaga se tiene hacia nuestro sector, ya que queremos recordar que esta es una función puramente municipal al ser el servicio público que somos", afirman tajantes en el comunicado, a la vez que hicieron hincapié en que "Aumat y Taxi Unión vamos de forma conjunta a sufragar los costes de esta vigilancia privada, ya que somos sensibles con las personas mayores, niños, personas discapacitadas y con el usuario del taxi en general que merecen un servicio público del taxi que esté a la altura de nuestra Feria de Málaga".

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

### Tres detenidos por pegar a dos vigilantes

VILLANUEVA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA), 14 Ago. (EUROPA PRESS) -

La Guardia Civil ha detenido en Villanueva de Córdoba (Córdoba) a tres jóvenes acusados de agredir, durante las fiestas de ese municipio, a dos vigilantes de seguridad de la Caseta de la Juventud, de 53 y 51 años, después de que éstos les pidieran a los arrestados que se pusieran en el interior de la caseta las camisetas que portaban, ya que llevaban el torso desnudo, por lo que se les imputa un delito de lesiones.

En una nota de prensa, la Benemérita indicó que, como consecuencia de estas supuestas agresiones, los vigilantes de seguridad, que denunciaron estos hechos el pasado 4 de agosto, resultaron con heridas y contusiones de distinta consideración en cabeza, ojos y frente, y que uno de ellos precisó asistencia quirúrgica debido a la lesión que presentaba en la cabeza. Uno de los detenidos, identificados como D.P.B., de 19 años; D.A.P.B., de 23 años, ambos con antecedentes delictivos, y M.G.F., de 25 años, todos ellos vecinos de Villanueva de Córdoba, arrebató supuestamente la porra a uno de los vigilantes y la utilizó para agredirlos.

### Dos detenidos por robar y agredir a un vigilante

EL DÍA, S/C de Tenerife

Miembros de la Guardia Civil detuvieron recientemente a dos hombres de nacionalidad rumana como presuntos autores de un delito de robo con violencia en el municipio de Granadilla de Abona. Los hechos ocurrieron concretamente en el interior de un supermercado situado en el núcleo costero de El Médano el pasado 31 de julio, según la información divulgada por la Oficina Periférica de Comunicación (OPC) del cuerpo de seguridad.

El servicio fue desarrollado por agentes del Área de Investigación del puesto principal de Granadilla de Abona el pasado viernes.

Los ciudadanos rumanos apresados por este nuevo caso de delito contra el patrimonio tienen 36 y 52 años de edad.

Ambos individuos supuestamente sustrajeron diversas botellas de licor y fueron sorprendidos por un vigilante de seguridad del establecimiento comercial.

Como consecuencia del forcejeo, el trabajador de la empresa de seguridad sufrió lesiones de carácter leve.

Los rumanos fueron trasladados a los calabozos de la localidad.

### Un atracador intenta apuñalar al vigilante de un supermercado en Valencia

Un ladrón intentó apuñalar al vigilante que le sorprendió en pleno atraco de un supermercado en la avenida Barón de Cárcer en el centro de Valencia. El delincuente argelino fue directo a la caja registradora y amenazó a un empleado para que le diera el dinero. «Te voy a pinchar», gritó el atracador. Pero el guarda de seguridad salió en defensa del trabajador e intentó calmar al malhechor. «Al verme sacó una navaja y se abalanzó sobre mí», relata el vigilante. El ladrón propinó un puñetazo en el ojo al vigilante e intentó apuñalarlo varias veces. Fueron momentos de gran tensión que terminaron cuando el guarda de seguridad utilizó su porra para desarmar al delincuente, según informaron ayer fuentes policiales.

Tras el robo frustrado, el atracador intentó escapar, pero fue alcanzado y reducido por el vigilante en la puerta del supermercado. Poco después, una patrulla policial acudió al lugar y se hizo cargo del detenido. El vigilante de Levantina de Seguridad fue felicitado por la policía, que investiga la presunta participación de este individuo en varios robos de bolsos con el procedimiento del tirón.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

### El vigilante de Logista fue amordazado y golpeado con una barra

BADAJOZ

Un grupo de delincuentes le mantuvo retenido y se llevó una gran cantidad de tabaco. Varias personas que robaron en la madrugada del martes al miércoles en una nave del polígono industrial El Nevero no sólo se salieron con suya y obtuvieron su botín sino que además propinaron una paliza al vigilante de seguridad.

Ocurrió en el almacén de tabaco que la empresa Logista tiene en la avenida principal del polígono, desde donde se sirve mercancía a la mayoría de estancos de la ciudad.

Allí, según una de las versiones, los delincuentes usaron una radial y varias herramientas para forzar el acceso, que se encuentra reforzado con una viga. Una vez dentro del recinto, realizaron un butrón en la pared, por donde sacaron una cuantiosa cantidad de tabaco.

Cuando sonó la alarma, un vigilante privado de la empresa Segurex acudió a la nave para ver qué pasaba, recibiendo una paliza por parte de los ladrones. Según fuentes policiales, el empleado fue amordazado, golpeado con una barra y retenido. Tras recibir asistencia sanitaria, ya ha sido dado de alta.

La Jefatura Superior de Policía en Extremadura confirma que se ha abierto una investigación pero que de momento no hay detenciones.

### Prosegur se ve fortalecido por su auge en Suramérica

Juande Portillo - Madrid - 11/08/2010

La aventura que Prosegur inició en las Américas a mediados de la década de los noventa le está reportando este año uno de sus momentos más gloriosos. El buen funcionamiento de sus negocios trasatlánticos en general, y de las nuevas adquisiciones que ha realizado en Brasil y Perú en particular, ha compensado con creces el ritmo pausado con que inicia la recuperación el Viejo Continente. Un rédito que se ha visto potenciado por el beneficioso tipo de cambio de las divisas extranjeras y que los analistas esperan ver "recompensado en los mercados".

Prosegur ha cerrado el primer semestre del año, según informó en julio a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con unos resultados que la mayoría de los expertos califica como "mejores de lo esperado". Las ventas de la compañía de seguridad se incrementaron un 19,8%, respecto al mismo periodo de 2009, sumando 1.227,9 millones de euros. Su Ebitda (beneficio bruto de explotación) fue un 22,6% mayor, de 161,6 millones de euros, y sus beneficios netos ascendieron a 69,2 millones de euros, un 7% más. Una cifra ésta que podría haber sido mayor de no ser por los 10,5 millones de euros que Prosegur ha tenido que abonar a los afectados por la quiebra de Esabe Exprés, en 1992, tras una larga batalla judicial.

"Los resultados son muy buenos en ingresos y también en márgenes, a pesar del complicado entorno de Europa. Éste, además, está siendo compensado con América Latina", explica Rafael Cabanillas, de Ahorro Corporación. "La especial fortaleza que tiene la compañía allí, especialmente tras la compra de Norsegel (Brasil) y Orus (Perú) justifica que el precio de la acción este próxima a sus máximos históricos", prosigue. Efectivamente, el valor se sitúa en el entorno de los 38 euros (ayer subió en 0,16% a 38,46 euros), tras caer a 28,9 en febrero. En el año, la acción se ha revalorizado un 14,45%.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Uno de los cambios que ha multiplicado esta tendencia durante el segundo trimestre del año ha "el positivo impacto de las divisas", destacan desde Caja Madrid Bolsa. Así, aunque las ventas en Sudamérica han crecido un 45,2%, el porcentaje se reduce casi a la mitad si no se tiene en cuanto el tipo de cambio.

Una fortaleza que bien puede ser considerada coyuntural. De hecho, "la volatilidad de las divisas latinoamericanas y la debilidad de la economía española" son señaladas por Deutsche Bank como los principales "riesgos" a los que la empresa hará frente en lo que queda de año. Aún así, la entidad alemana mantiene su recomendación de comprar y eleva el precio objetivo de la acción a los 46 euros.

Más modesto, de 39,36 euros es el precio consensuado por los analistas que cubren la compañía. Ocho, la mitad de ellos, se decantan por adquirir la acción, frente a los cinco que optan por comprar y los tres que invitan a mantenerla en cartera.

De entre los más críticos se encuentran los expertos de Banco Sabadell que consideran amortizadas las operaciones hechas en el Nuevo Mundo y esperan una caída del 4,6% del valor en el año. Para los optimistas, la posibilidad de que Prosegur se haga con nuevas adquisiciones al otro lado del Atlántico animan las perspectivas.

Una opción que ganó fuerza hace una semana, cuando Prosegur anunció a la CNMV que acababa de formalizar un crédito sindicado, coordinado por Santander, por valor de 400 millones de euros para "satisfacer necesidades corporativas generales". Sin embargo, ante lejos de hacerlo para adquirir nuevas empresas en Latinoamérica, desde Ahorro Corporación aseguran que se trata de una "renovación de la financiación que firmaron en 2006 y que vencía a mediados de 2011" y descartan nuevas adquisiciones en breve. No así a medio plazo, dados los buenos resultados que está dando el negocio transoceánico. "La compañía es muy buena integrando negocios a su área para sacarles beneficios muy rápidamente", añaden.

### Mercados

-Europa. Los ingresos de Prosegur en el Viejo Continente suben un 3,5% en el segundo trimestre. España se mantiene débil (+1,6%) y Portugal destaca por pasar

de caer un 5,4% en marzo a subir un 5% en primavera.

-Latinoamérica. Deutsche Bank prevé que para 2011 el 65% de todo el Ebit (beneficio operativo neto) de Prosegur se genere al otro lado del Atlántico, donde las ventas en seguridad corporativa se han elevado un 45,2% hasta junio.

## La policía está para perseguir los delitos, no para vigilar edificios

*Las empresas de seguridad privada se presentan alternativa para labores como la vigilancia de sedes oficiales o la escolta de altos cargos ahora que está en pleno debate la puesta en marcha de la Policía Canaria. Ahora bien, piden a la Administración que en los concursos no prime lo más barato*

### RUBÉN ACOSTA

- El Gobierno canario ya ha dicho que los policías autonómicos no van a vigilar edificios públicos, ¿se abre una vía para incrementar los recursos privados para este tipo de trabajos?

- La seguridad privada no sólo está en este tipo de edificios, a veces pasamos desapercibidos pero estamos prestando servicios en centrales nucleares, aeropuertos, puertos, instalaciones de Defensa, etcétera. La vigilancia privada es una alternativa real y también está entrando en la escolta de los cargos públicos en el País Vasco o en la protección de los barcos atuneros españoles en el Océano Índico. La seguridad privada es un servicio a la sociedad aunque algunos intenten olvidarlo.

- ¿Qué experiencia hay en otras comunidades con policías autonómicas?

- En esas comunidades la seguridad privada complementa la labor de las policías públicas hasta tal punto que comisarías de los Mossos d'Esquadra en Cataluña las protege la seguridad privada y los agentes autonómicos se ocupan de la labor para la que han sido formados, es decir, para perseguir el delito.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

El sector aboga por un uso racional de los recursos y como somos subordinados y complementarios de las Fuerzas de Seguridad del Estado, pues estamos haciendo este tipo de tareas y abiertos a ampliarlas cuando se nos pida. De hecho, hemos presentado a la Administración un informe de opinión de la sociedad sobre la seguridad privada y una de las conclusiones es que hay un porcentaje elevado de ciudadanos que ve con buenos ojos que los vigilantes privados estén en lugares como las zonas comerciales, algo que venimos reivindicando desde hace tiempo y que lleva años aplicándose en otros países y creemos que aquí también podría aplicarse, aunque requiere cambiar la actual ley, que está superada por la realidad.

- Tanto en la ley nacional como en la canaria se determina la seguridad de inmuebles y personas como funciones propias de las policías autonómicas. ¿Cómo se ve esto desde el sector privado?

- Hay un debate público sobre este tema que deben resolverlo los responsables políticos de las dos administraciones, pero desde el ámbito privado sí que entendemos que se deben optimizar los recursos disponibles. En función de las tareas a realizar se debe buscar la figura más apropiada y la más adecuada es la que tiene el nivel profesional y el coste más óptimo, por lo que entendemos que la seguridad privada está para prevenir básicamente con las tareas que se nos asignen y las fuerzas de seguridad públicas para intervenir.

- Entre las reivindicaciones del sector se encuentra la reforma de la ley para asumir y ampliar funciones, ¿en qué situación se encuentra esta petición?

- La ley en su momento fue necesaria porque reordenó el sector ya que veníamos de una legislación muy dispersa y en 1992 se reunificó todo en una sola norma. Sin embargo, esta ley eliminó el rango de agente de la autoridad que tenían hasta entonces los antiguos vigilantes jurados. A partir de ahí, la ley 23/92 se ha visto superada por el desarrollo de la sociedad porque en 18 años se ha evolucionado mucho y el propio Estado del Bienestar, comprometido ahora por la crisis, ha provocado una mayor solicitud de los servicios de seguridad privada. La ley necesita adaptarse a la realidad sobre todo en el ámbito competencial, es decir, creemos que podemos hacer más cosas de las que la ley nos permite.

- ¿Cómo son las relaciones del sector de la seguridad privada con las diferentes administraciones públicas canarias?

- Las relaciones son buenas y como asociación que representa al 60% del sector en Canarias procuramos que mejoren. Sin embargo, también insistimos mucho en que las administraciones tienen que liderar la mejora de los servicios de seguridad privada porque son las principales usuarias de los mismos. En Canarias el 60% de la demanda de seguridad privada procede de las instituciones públicas en sus diferentes niveles, por lo que son las llamadas a realizar un esfuerzo para mejorar el sector. Una de nuestras principales reivindicaciones es que se elaboren pliegos de condiciones que permitan que la adjudicación se haga a la mejor oferta y ésta no es necesariamente la más barata. En los últimos años hemos entrado en una deriva en que se ha entrado directamente en la subasta pura y dura, es decir, los pliegos de condiciones van a la oferta económica más barata, que ocupa hasta más del 80% de la baremación, con lo cual nunca van a mejorar los servicios porque se adjudican a empresas que no cumplen con los mínimos requisitos técnicos y de calidad, tampoco pueden pagar a sus empleados, cometen irregularidades manifiestas porque incumplen con muchas de sus obligaciones y elevan el índice de litigiosidad. Ya en 2007 el Parlamento aprobó por unanimidad una proposición no de ley para mejorar el sector de la seguridad privada y hasta el momento no se ha cumplido.

## SERRAMAR EN EL B.O.E.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO N. 192

Lunes 9 de agosto de 2010

### III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12819

*Resolución de 27 de julio de 2010, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la declaración de prohibición para contratar de la empresa*

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

«Serramar Vigilancia y Seguridad, Sociedad Limitada».

cve: BOE-A-2010-12819

http://

La Ministra de Economía y Hacienda, con fecha 21-07-10, a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa ha acordado la declaración de la prohibición para contratar en el ámbito del sector público de la empresa Serramar Vigilancia y Seguridad, S.L., con C.I.F. B11066586, y domicilio en 11008 - Cádiz, calle General García Escámez, número 3, bajo, por haber incurrido en la causa a) del artículo 49.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, por el plazo de tres meses.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Madrid, 27 de julio de 2010.-La Directora General del Patrimonio del Estado, María Mercedes Díez Sánchez.

## Asaja y COAG piden al Gobierno que asuma el coste de una seguridad privada en el campo

Afirman que el subdelegado miente cuando dice que hay un seguimiento anual. Tras las declaraciones del subdelegado del Gobierno en Córdoba, Jesús María Ruiz, asegurando que se está mejorando la seguridad en los campos para evitar robos y que en la pasada campaña de la aceituna los hurtos disminuyeron más de un 35 por ciento, Asaja y COAG emitieron ayer un comunicado en el que ponen de manifiesto su indignación y su más rotunda oposición a dichos comentarios.

El fenómeno de los robos en el campo no es nuevo, y desde hace más de cinco años el sector viene poniendo en conocimiento de la Subdelegación del Gobierno esta problemática, que cada día va a más a pesar de la «magnífica entrega y dedicación de los números de la Guardia Civil».

[www.sindicatodeseuridad.com](http://www.sindicatodeseuridad.com).

«No es cierto, como señala el subdelegado, que exista un programa de seguimiento durante todo el año con las organizaciones, las cooperativas y productores agrarios. El único seguimiento al que se da audiencia en la Subdelegación es para trasladarle periódicamente una recopilación de denuncias de los robos sufridos por los agricultores y ganaderos». Y dicha recopilación indica, según las dos patronales, que la inseguridad es cada vez mayor en las zonas rurales y ello a pesar de que la impunidad con la que actúan los ladrones y la falta de resultados ante las denuncias hace que los afectados desistan de formularlas en muchos casos.

Todo lo susceptible de ser revendido está destinado al robo: cosechas y animales, transformadores, cables eléctricos, placas solares, instalaciones eléctricas, equipode riego, generadores, maquinaria o enseres. En primavera, desde el sector se solicitó un plan para mejorar la coordinación entre la Guardia Civil y la Policía Nacional incrementando la vigilancia en los núcleos rurales.

De forma paralela, las dos asociaciones insisten en la necesidad de endurecer las sanciones por reincidencia, en el marco de la reforma del Código Penal, y el establecimiento de un registro único para los delitos.

«Con todas estas propuestas, ni las medidas ni la situación han variado. La seguridad en las zonas rurales sigue siendo una asignatura pendiente y no deja de aumentar», según Asaja y COAG, que reconocen que «las denuncias seguramente se hayan reducido, porque «¿para qué denunciar si recuperar lo robado es impensable y si se atrapa al ladrón pasado mañana está repitiendo la hazaña?».

Hace meses se sugirió la necesidad de valorar la posibilidad de que la Administración asumiera el coste de una seguridad privada, algo que ya hace con determinados servicios públicos, corriendo con los gastos. Ahora, Asaja y COAG señalan la urgencia de adoptar medidas como esa.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

### La seguridad privada pierde la ídem laboral

El sector de la vigilancia cae un 6% en lo que va de año Sin embargo, un estudio refleja la buena visión de los extremeños sobre estos profesionales.

09/08/2010 M. F. M.

Hace un tiempo, las empresas de seguridad privada no daban abasto. Sus plantillas -- que no pueden ampliar fácilmente, dado que sus trabajadores (los vigilantes de seguridad) deben superar un examen del Ministerio de Interior-- se quedaban cortas frente a la elevada demanda de sus servicios, lo que les llevaba con mucha frecuencia a tener que recurrir a las horas extra. Pero, como dice una canción, hoy los tiempos han cambiado y el año pasado las contrataciones del sector cayeron un 4% en el 2009, porcentaje que se eleva al 6% en lo que va de año.

Algo que ocurre a pesar de que, según un estudio encargado por la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (Aproser) --que aglutina a las 13 empresas más grandes, que concentran en torno al 80% del negocio--, los extremeños tienen una buena percepción de este sector y sus profesionales. Según las conclusiones del informe, siete de cada diez encuestados en Extremadura cree que las labores de los vigilantes complementan bien las de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y un 77% tiene una opinión buena o muy buena de estos profesionales.

Actualmente, 1.150 personas trabajan en este sector en Extremadura, según explicó el delegado de Aproser en Extremadura y gerente regional de Securitas,

Manuel Domínguez, que situó el mantenimiento de estos puestos como su "principal preocupación". Así lo manifestó en un encuentro con los medio de comunicación en Mérida, en el que estuvo acompañado por el delegado de Prosegur en la comunidad, Rogelio Sánchez, y el secretario general de Aproser, Eduardo Cobas.

### El Gobierno vuelve a abrir la chequera: los sindicatos recibirán otros 29 millones

5 Agosto 10 - Madrid - Fernando Cancio

De nuevo, los sindicatos vuelven a ser los grandes beneficiados de un Gobierno que ayer no dudó en repartir millones en forma de subvenciones y ayudas.

Más de 91 millones de euros distribuyó ayer el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero para todo tipo de proyectos, entre los que destacan los 81 millones para desarrollar planes de formación continua en las Administraciones Públicas (29 de ellos para las organizaciones sindicales) o los 5,68 para actividades relacionadas con la Guerra Civil y el franquismo.

En el caso de los sindicatos, la cuantía total de las subvenciones para este año supone un aumento de 128.096 euros respecto al año anterior, pese a la situación económica y a los recortes que sufren ciudadanos y pensionistas. Así, tal y como publicaba ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC OO) serán quienes más dinero reciban, concretamente 11,2 millones de euros cada una de ellas. En el caso de los de Cándido Méndez, repartirán esa cantidad entre su Federación de Servicios Públicos (FSP) y la de Trabajadores de la Enseñanza (FETE). Mientras que los de Ignacio Fernández Toxo lo distribuirán entre su Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, la de Enseñanza y la Federación de Servicios a la Ciudadanía. Otros agraciados son la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF), con 4,5 millones, o la Confederación Intersindical Galega (CIG), con 636.539 euros.

En esa partida de formación continua en la que se encuentran los sindicatos también hay más beneficiarios como las diferentes Federaciones de municipios de España, que recibirán unos 6,3 millones, ayuntamientos, comunidades o mancomunidades (más de 21 millones) y ministerios o institutos nacionales, que obtienen 25,6 millones.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Pero el Ejecutivo también distribuyó ayer otros 5,68 millones para la localización y exhumación de fosas de víctimas del franquismo, y para la realización de documentales o proyectos relacionados con la Guerra Civil española. El Gobierno publicaba ayer la concesión provisional de estas ayudas y entre quienes más obtendrán se encuentran el Foro Ciudadano para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía (59.700 euros para exhumar y localizar víctimas), familiares de prisioneros de Valdenoceda (58.200 para exhumar e identificar restos), la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (57.900), un memorial para las víctimas del franquismo en Guadalajara (57.000) o la Fundación Trece Rosas, que se embolsa 40.000 para la conmemoración y digitalización del aniversario de las Trece Rosas.

Y no sólo se quedan en España estas subvenciones, sino que algunas de ellas se van, por ejemplo, a Italia, a la Associazione Italiana Combattenti Volontari Antifascisti di Spagna, que recibe 24.000 euros para una exposición. Otros de los agraciados aquí vuelven a ser CC OO, para su proyecto «La memoria de los abogados antifranquistas andaluces», y UGT de Madrid para la realización de la tercera parte de «Resistencia sindical en Madrid: Historias de vida de militantes de UGT».

Junto a estas ayudas, el Gobierno también distribuyó ayer 3,4 millones para integración de inmigrantes, más de 4 de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y 850.000 para conservación del patrimonio cinematográfico

## Prosegur blindará su financiación con un crédito de 400 millones de euros

La compañía especializada en servicios de seguridad se suma a la oleada de refinanciaciones selladas en las últimas jornadas entre las empresas cotizadas españolas. Prosegur ha suscrito hoy un crédito sindicado, coordinado por el Santander, por importe de 400 millones de euros.

El anuncio lo ha realizado la compañía a través de un comunicado remitido a la CNMV. En él explica que hoy mismo se ha formalizado este crédito sindicado, que se divide en dos tramos.

El primero de los tramos es un préstamo por importe de 150 millones de euros, mientras que el segundo se trata de un crédito por 250 millones de euros. En ambos casos el plazo de amortización es de cinco años.

Según señala el grupo de servicios de seguridad, "el crédito se amortizará mediante una cuota única al vencimiento de la operación, mientras que el préstamo tiene amortizaciones semestrales con dos años de carencia".

El tipo de interés, añade, es variable, y "estará referenciado al euribor del plazo más un margen indexado al ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda que el prestatario presente en cada momento

## Detienen a tres vigilantes que robaban en el trabajo

Sustrajeron más de cien mil euros en objetos electrónicos e informáticos del centro comercial de Barcelona en el que trabajaban.

Los Mossos d'Esquadra han detenido a tres vigilantes de seguridad que habían robado más de cien mil euros en objetos electrónicos e informáticos del centro comercial de Barcelona en el que trabajaban. Según la policía autonómica, los vigilantes actuaban de madrugada y abrían con la llave que ellos mismos custodiaban las cajas en las que se almacenaban los productos informáticos. Después, trasladaban la mercancía robada en un monovolumen a sus domicilios y la vendían a conocidos y familiares. Para evitar ser grabados, los autores de los robos manipulaban las videocámaras de seguridad, han informado los Mossos. La investigación se inició el pasado mes de julio por parte de la Unidad de Investigación del distrito barcelonés de Sant Martí a raíz de la denuncia presentada por responsables del centro comercial al detectar que desaparecían productos del almacén.

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Los tres detenidos, vecinos de Barcelona, son Javier T.P, de 39 años, Gabriel L.M. de 35, y Miguel Ángel F.T., de 22.

Durante el registro en el domicilio de los detenidos, la Policía ha podido recuperar parte del material robado como ordenadores, televisores y videoconsolas.

### La patronal pide que se limite la prórroga de los convenios colectivos

Las comisiones Paritarias o la resolución de conflictos son otros de los asuntos que la CEOE propone negociar con los sindicatos

Madrid. (EFECOM).- La CEOE defiende que se limite la **prórroga** de los **convenios colectivos** (conocida como **ultraactividad**) y que haya más **materias pactadas** que los empresarios puedan dejar de aplicar (el denominado **descuelgue**).

Estos son los dos principales asuntos cuya negociación con los sindicatos es "imprescindible", según explica la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) en una nota divulgada este martes.

El pasado 28 de julio, las patronales CEOE y CEPYME se reunieron con los sindicatos CCOO y UGT para iniciar las negociaciones que permitan reformar la negociación colectiva. Quedaron en que la CEOE les enviaría su propuesta de reforma, algo que todavía no ha hecho y de lo que depende que se fije un **calendario de trabajo** para agosto y septiembre.

En la nota la patronal dice que la **ultraactividad** debe ser limitada en el tiempo y que es necesario articular su alcance por "contenidos, ámbitos temporales y personales, entre otros". Sin profundizar en detalles, la nota añade que la "supresión" de la ultraactividad debe ser compatible con "los tiempos de negociación y con la aplicación de determinadas materias".

Respecto del **descuelgue** en los convenios, se destaca que debe existir la posibilidad de que sea "general" y que no se limite "sólo" a la cuestión salarial.

**Comisiones Paritarias** o **resolución de conflictos** son otros de los asuntos que la CEOE propone que se negocien con los **sindicatos**. Según informa la patronal, la negociación colectiva en España está estructurada así: el 29% de los trabajadores

[www.sindicatodeseuridad.com](http://www.sindicatodeseuridad.com).

tienen convenios nacionales, el 6% autonómicos o interprovinciales, el 54% provinciales y el 11% de empresa. Hay unos 5.000 convenios, la mayoría de carácter normativo, que afectan a más de 10 millones de trabajadores.

### Critica que ha sido despedido tras ser acusado de un robo sin pruebas

Trabajaba desde hace diez años en la planta de reciclaje de Los Barrios como vigilante

Elisabeth Gemar / Algeciras | Actualizado 03.08.2010 - 01:00



Jacobo (derecha) se manifiesta en los exteriores de la planta de reciclaje de Los Barrios.

Jacobo Martín volvía a su puesto de trabajo como vigilante de seguridad en la planta de reciclaje de Los Barrios después de un mes de baja por depresión cuando descubrió que alguien lo había reemplazado. Fue despedido y la empresa para la que trabajaba, Urbaser, que lo había contratado a través de Dalmaterra, ni siquiera se lo había notificado, según explicó ayer el padre del afectado, que añadió que prescindieron de sus servicios porque su ex mujer, sobre la que pesa una orden de alejamiento que le impide acercarse a Jacobo durante seis meses, le acusó de un robo que se produjo hace alrededor de un año en la planta de reciclaje.

El padre aseguró que los dirigentes de Urbaser reconocieron que no había ninguna prueba de que el robo lo hubiera cometido

# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV

Jacobo, ni siquiera en las grabaciones de las cámaras de seguridad. A pesar de que -según el padre del afectado- no hay ninguna evidencia que demuestre su culpabilidad, Jacobo no puede volver a su puesto.

De hecho, Dalmaterra le ofrece seguir su trabajo de vigilante en otras empresas, pero Jacobo quiere limpiar su nombre y que se sepa que él no ha robado nada y que todo es una venganza de su ex mujer. Por eso se manifestó ayer junto a su padre en los exteriores de la planta de reciclaje. Su padre aseguró que continuarán con la reivindicación hasta que la empresa Urbaser admita que se han equivocado con su hijo. Este diario intentó ponerse en contacto con los dirigentes de Urbaser sin resultado.

## La Xunta contrata seguridad privada para edificios judiciales en lugar de policías

El Gobierno gallego adjudicó a tres empresas la vigilancia de las instalaciones del registro civil, de los Juzgados situados en el edificio Proa y del Instituto de Medicina Legal de Galicia.

*El Gobierno gallego pagará 118.019 euros a tres empresas privadas para que vigilen los accesos al registro civil, al Instituto de Medicina Legal de Galicia (Imelga) y a los Juzgados situados en el edificio Proa, en Matogrande. Algunos de los agentes en régimen de segunda ocupación que trabajan en el edificio de Nuevos Juzgados y el sindicato CCOO denuncian que el Gobierno gallego escogió la opción más cara, ya que los policías que están jubilados realizan el mismo servicio por 720,42 euros al mes*

**TANIA SUÁREZ | A CORUÑA** La Xunta adjudicó a empresas de seguridad privada la vigilancia de algunas instalaciones judiciales de A Coruña en lugar de contratar a policías en régimen de segunda ocupación, que es la opción más barata. Algunos de los agentes que vigilan el edificio de Nuevos Juzgados, así como el sindicato CCOO, denuncian que el Gobierno gallego pagará "mucho más" a empresas privadas de lo que le cuesta contratar a policías en régimen de segunda

ocupación.

El Gobierno gallego pagará 118.019 euros por el servicio de vigilancia y seguridad del registro civil, del Instituto de Medicina

Legal de Galicia (Imelga) y de la sede de los juzgados de lo Mercantil y de lo Contencioso-administrativo, situados en el edificio Proa, en Matogrande. Los agentes de la Policía Nacional en régimen de segunda ocupación que vigilan el acceso al edificio de Nuevos Juzgados y a la Audiencia Provincial cobran 720,42 euros al mes, por lo que los sindicatos denuncian que la Consellería de Xustiza pagará más por el mismo servicio.

Los representantes de los trabajadores de los edificios judiciales y el juez decano de A Coruña, Antonio Fraga Mandián, reclaman al Ejecutivo gallego y a la Jefatura Superior de Policía que incrementen la seguridad en el inmueble de Nuevos Juzgados porque advierten de que carece de agentes capacitados para intervenir en trifulcas.

Los trabajadores del edificio de la calle Monforte realizaron la reclamación después de que un acusado lesionase a la secretaria del Juzgado de Menores. Los funcionarios en régimen de segunda ocupación que están en la puerta de las instalaciones tienen sesenta años y sólo están capacitados para realizar labores de vigilancia. Los policías advierten de que Nuevos Juzgados carece de seguridad porque las plantas no están vigiladas.

El juez decano envió un escrito al Jefe Superior de Policía para solicitarle agentes para garantizar la seguridad del edificio. La Policía nacional, sin embargo, asegura que la vigilancia de los edificios judiciales es competencia de la Xunta. El Gobierno gallego, por su parte, afirma que es el 091 el que tiene que enviar policías al inmueble de la calle Monforte.

Por el momento, los funcionarios en activo sólo acuden a las instalaciones cuando los juzgados les alertan de que determinados días van a celebrar vistas orales o tienen declaraciones conflictivas. Los afectados, no obstante, inciden en que hay "riesgo" de que surja cualquier imprevisto y se desencadenen peleas en el inmueble.

La sede del registro civil, situado en la plaza de Vigo, la subdirección del Imelga y los juzgados de lo Mercantil y de lo Contencioso-administrativo del edificio Proa estarán vigilados por guardas jurado, que harán las funciones que realizan los policías contratados en régimen de segunda ocupación.

# **UNIDAD SINDICAL FRENTE A LA TIRANIA PATRONAL**



**TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD  
PRIVADA UNIDOS.**



# NOTICIAS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA

## Sindicato Profesional de Vigilantes -SPV



Edita:  
SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES – S.P.V.

Urb. Parque Atlántico, bloque 1. Local 2. – 11406 Jerez de la  
Frontera. Cádiz. Tfno.: 956333790 – 647610148 – 647610149 – Fax:  
956322070

E-mail: [organizacion@sindicatodeseguridad.com](mailto:organizacion@sindicatodeseguridad.com)

